

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428735
Número de orden de compra a modificar:	136308

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA BARRANCABERMEJA CIDTB
Nombre del solicitante:	Sandra Viviana Marin Ruiz
Proveedor:	TECNOPROCESOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-29 14:46:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-04	2024-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
131423	CDP TELEVISORES	CDP-10324	CDP	10324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

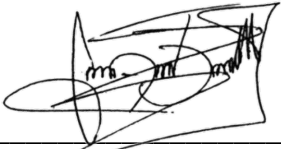
1	gsf01-Base televisor KALLEY Escualizable Doble Brazo Flexible K- BF3780 para televisores 37" y 80"	48.0	Unidad	194171.00	CDP-10324	9320208.00
---	---	------	--------	-----------	-----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante correo electrónico la empresa TECNOPROCESOS S.A.S solicita prorroga hasta el 16 de diciembre de 2024 bajo los siguientes argumentos, debido a represamientos en los pedidos, con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo de los elementos de orden de compra . Conforme a lo anterior las partes proceden a modificar las condiciones de la orden de compra de la referencia de conformidad de común acuerdo con lo siguiente: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el plazo de la orden de compra 136308, cuyo objeto es la compra de "BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024" hasta el día 16 de diciembre de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás componentes de la orden de compra de la referencia, permanecerán indemnes. CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Edgar Alfonso Navas Rojas

Documento: 5671981



Firma de proveedor

Nombre: JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO

Documento: C.C 93.456.952



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 136308 DE 2024

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CONTRATO NRO.	Orden de Compra.136308 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de noviembre de 2024
OBJETO	COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA	TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION
CC o NIT	900273006-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barrancabermeja
FECHA DE INICIO	12/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	21 (Días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 9.320.208,00
PRÓRROGA NRO1.	Doce (12) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	4/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 9.320.208,00
FORMA DE PAGO	Unico Pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	29 de noviembre de 2024

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
29/11/2024	N/A	\$ 0	\$0	\$ 9.320.208,00

Garantías contractuales

No se constituyeron Garantías para el presente contrato



Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA

En la ciudad de Barrancabermeja a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024, se llegó a un acuerdo entre del SENA, en calidad de CONTRATANTE y el señor(a) Jose Robinson Trujillo Nieto, con CC 93.456.952, con el fin de prorrogar las actividades de la orden de compra No. 136308 DE 2024 , de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Que, mediante comunicación escrita, la empresa contratista TECNOPROCESOS S.A.S, presenta solicitud de prórroga del contrato bajo los siguientes argumentos:

“Queremos solicitar de manera comedida, una prórroga para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el (16/12/2024) lo anterior, debido a que en este momento estamos presentando represamientos en los pedidos con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo nos podemos tardar un poco más, por esta razón agradecemos su pronta respuesta. Quedamos atentos.”

Por lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud del contratista se sugiere al ordenador del gasto prorrogar el contrato por 12 días calendarios hasta el 16 de diciembre de 2024.

CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos enviados por el contratista mediante correo electrónico el cual se adjunta al final de este informe, solicito autorizar adición en tiempo al presente contrato.

Para constancia se firma el 29 de noviembre de 2024

German Quinonez Pardo

SUPERVISOR DEL CONTRATO



**SERVICIO ANCIONAL DE
APRENDIZAJE SENA
BARRANCABERMEJA CIDTB
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

TECNOPROCOSOS S.A.S

N.I.T. 9002730061
CALLE 18A No. 62-84
Atte: WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ
comercial@tecnoprosos.co
Teléfono: +1 (320) 303-7569

Número de Orden **136308**
No de Instrumento **GS-Tecnoprosos 17**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **12/11/24**
Fecha de Vencimiento **04/12/24**
Comprador **Sandra Viviana Marin Ruiz**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **German Quiñonez Pardo**
Teléfono **3123626031**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No se realizan descuentos adicionales. En relación con los descuentos de ley que se aplicarían son retención en la fuente RENTA, Retención en la fuente ICA, retención de IVA, estos se realizan al momento de tramitar el pago, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.**

Justificación **BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.**

Enviar a

SERVICIO ANCIONAL DE
APRENDIZAJE SENA
BARRANCABERMEJA CIDTB
CRA 28 N 56-10 BARRIO
GALAN BARRANCABERMEJA
barrancabermeja
barrancabermeja
Colombia

Facturar a

SERVICIO ANCIONAL DE
APRENDIZAJE SENA
BARRANCABERMEJA CIDTB
CRA 28 N 56-10 BARRIO
GALAN BARRANCABERMEJA
barrancabermeja,
barrancabermeja
Colombia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10324	gsf01-Base televisor KALLEY Escualizable Doble Brazo Flexible K-BF3780 para televisores 37" y 80" 7705946478113	48.0	Unidad	194.171,00	9.320.208,00

9.320.208,00 COP



OTROSÍ A LA ORDEN DE COMPRA OC No. 136308 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y TECNOPROCESO.

CONSIDERACIONES: 1. Que el día 12 de noviembre de 2024, las partes suscribieron la orden de compra 136308, cuyo objeto es la compra de “*BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.*” 2. Que, de conformidad con lo estipulado en la orden de compra, el plazo se pactó hasta el 04 de diciembre de 2024. 3. Que, debido a represamientos en los pedidos, con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo, el proveedor solicitó una prórroga para para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el día 16 de diciembre de 2024. 4. Que, las partes de común acuerdo proceden a modificar las condiciones de la orden de compra de la referencia de conformidad con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el plazo de la orden de compra 136308, cuyo objeto es la compra de “*BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024*” hasta el día 16 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Los demás componentes de la orden de compra de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes. **CLÁUSULA CUARTA:** PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma Tienda virtual del estado colombiano.

Proyectó: German Quiñonez- supervisor de la orden de compra No. 136308

Revisó Aspectos Jurídicos: Mauricio Javier Cuadros Rodríguez – Abogado Contratista

Bogotá D. C., noviembre 28 de 2024

Señor(es):

SERVICIO ANCIONAL DE APRENDIZAJE SENA BARRANCABERMEJA CIDTB

NIT: 899999034

CRA 28 N 56-10 BARRIO GALAN BARRANCABERMEJA barrancabermeja,
barrancabermeja 068 Colombia

Atte. German Quiñonez Pardo - Supervisor(a).

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA.

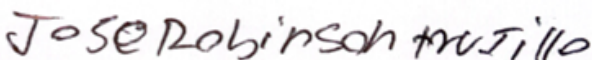
De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra **No. 136308** con objeto " *BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.*" el día **11/12/2024**.

Queremos solicitar de manera comedida, una prórroga para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el **(16/12/2024)** lo anterior, debido a que en este momento estamos presentando represamientos en los pedidos con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo nos podemos tardar un poco más, por esta razón agradecemos su pronta respuesta. Quedamos atentos.

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Nota: Se adjunta copia de la Orden de Compra de la tienda virtual de estado colombiano.



JOSE ROBINSON NIETO

C.C. 93.456.952

Representante Legal